

# **Facultad de Derecho**

## **Graduado/a en Derecho**

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :**

**Derecho Civil V**  
**(2020 - 2021)**

## 1. Datos descriptivos de la asignatura

<b>Asignatura: Derecho Civil V</b>	<b>Código: 239363105</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Centro: <b>Facultad de Derecho</b></li><li>- Lugar de impartición: <b>Facultad de Derecho</b></li><li>- Titulación: <b>Graduado/a en Derecho</b></li><li>- Plan de Estudios: <b>2010 (Publicado en 2011-03-21)</b></li><li>- Rama de conocimiento: <b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b></li><li>- Itinerario / Intensificación:</li><li>- Departamento/s: <b>Disciplinas Jurídicas Básicas</b></li><li>- Área/s de conocimiento: <b>Derecho Civil</b></li><li>- Curso: <b>3</b></li><li>- Carácter: <b>Obligatoria</b></li><li>- Duración: <b>Primer cuatrimestre</b></li><li>- Créditos ECTS: <b>6,0</b></li><li>- Modalidad de impartición:</li><li>- Horario: <b>Enlace al horario</b></li><li>- Dirección web de la asignatura: <b><a href="http://campusvirtual.ull.es">http://campusvirtual.ull.es</a></b></li><li>- Idioma: <b>Castellano</b></li></ul>	

## 2. Requisitos para cursar la asignatura

Se recomienda tener superada la materia de Derecho Civil I, II, III y IV

## 3. Profesorado que imparte la asignatura

<b>Profesor/a Coordinador/a: LUIS JAVIER CAPOTE PEREZ</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Grupo: <b>3</b></li></ul>
<b>General</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Nombre: <b>LUIS JAVIER</b></li><li>- Apellido: <b>CAPOTE PEREZ</b></li><li>- Departamento: <b>Disciplinas Jurídicas Básicas</b></li><li>- Área de conocimiento: <b>Derecho Civil</b></li></ul>

<p><b>Contacto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Teléfono 1: <b>922317419</b></li> <li>- Teléfono 2:</li> <li>- Correo electrónico: <b>lcapote@ull.es</b></li> <li>- Correo alternativo: <b>info@dcivil.com</b></li> <li>- Web: <b>http://www.campusvirtual.ull.es</b></li> </ul>						
<p><b>Tutorías primer cuatrimestre:</b></p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Viernes	15:00	21:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil. Departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas
Observaciones:						
<p><b>Tutorías segundo cuatrimestre:</b></p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Viernes	15:00	21:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil. Departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas
Observaciones:						
<p><b>Profesor/a: CARLOS TRUJILLO CABRERA</b></p>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo: <b>1</b></li> </ul>						
<p><b>General</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombre: <b>CARLOS</b></li> <li>- Apellido: <b>TRUJILLO CABRERA</b></li> <li>- Departamento: <b>Disciplinas Jurídicas Básicas</b></li> <li>- Área de conocimiento: <b>Derecho Civil</b></li> </ul>						
<p><b>Contacto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Teléfono 1:</li> <li>- Teléfono 2:</li> <li>- Correo electrónico: <b>ctcabrer@ull.es</b></li> <li>- Correo alternativo:</li> <li>- Web: <b>http://www.campusvirtual.ull.es</b></li> </ul>						
<p><b>Tutorías primer cuatrimestre:</b></p>						

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Viernes	11:00	14:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil

Observaciones: Las tutorías de los viernes de 11:00-14:00, serán en línea. Para llevar a cabo la tutoría en línea, se hará uso de algunas de las herramientas institucionales disponibles para ello, preferentemente Google Meet, con la dirección del correo [ctcabrer@ull.edu.es](mailto:ctcabrer@ull.edu.es)

**Tutorías segundo cuatrimestre:**

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Viernes	11:00	14:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil

Observaciones: Las tutorías de los viernes de 11:00-14:00, serán en línea. Para llevar a cabo la tutoría en línea, se hará uso de algunas de las herramientas institucionales disponibles para ello, preferentemente Google Meet, con la dirección del correo [ctcabrer@ull.edu.es](mailto:ctcabrer@ull.edu.es)

**Profesor/a: MARIA ELENA SÁNCHEZ JORDÁN**

- Grupo: 1

**General**

- Nombre: **MARIA ELENA**
- Apellido: **SÁNCHEZ JORDÁN**
- Departamento: **Disciplinas Jurídicas Básicas**
- Área de conocimiento: **Derecho Civil**

**Contacto**

- Teléfono 1: **922317418**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **mejordan@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

**Tutorías primer cuatrimestre:**

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	10:00	14:00	---	
Todo el cuatrimestre		Martes	16:00	18:00	---	

Observaciones: Las tutorías del primer cuatrimestre serán todas no presenciales a través de hangouts, Google Meet y el chat del aula virtual.

**Tutorías segundo cuatrimestre:**

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	10:00	14:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	D1-Derecho civil
Todo el cuatrimestre		Martes	18:00	19:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	D1-Derecho civil
Todo el cuatrimestre		Miércoles	18:00	19:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	D1-Derecho civil

Observaciones:

**Profesor/a: LUIS FAJARDO LOPEZ**

- Grupo: 2

**General**

- Nombre: **LUIS**
- Apellido: **FAJARDO LOPEZ**
- Departamento: **Disciplinas Jurídicas Básicas**
- Área de conocimiento: **Derecho Civil**

**Contacto**

- Teléfono 1: **922317415**
- Teléfono 2: **4017**
- Correo electrónico: **lfajar@ull.es**
- Correo alternativo: **luisfajardo@ull.es**
- Web: **<https://encanarias.info/people/56066f30d1620135a1394b44294f2d2e>**

**Tutorías primer cuatrimestre:**

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	18:30	20:30	---	

Todo el cuatrimestre		Miércoles	18:30	20:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Civil 4
Todo el cuatrimestre		Jueves	18:30	20:30	- - -	

Observaciones: Las tutorías serán preferentemente presenciales, mediante el chat y videoconferencia anunciados en la página del curso del Campus virtual. Las tutorías presenciales requieren de cita previa, para asegurar el mantenimiento de la distancia de seguridad requerida por las medidas frente a la covid19, y se harán en los anteriores horarios y, salvo circunstancias excepcionales, en la Facultad de Derecho, planta 3, despacho 4.

**Tutorías segundo cuatrimestre:**

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	16:30	18:30	- - -	
Todo el cuatrimestre		Miércoles	18:30	20:30	- - -	
Todo el cuatrimestre		Jueves	18:30	20:30	- - -	

Observaciones: Las tutorías serán preferentemente presenciales, mediante el chat y videoconferencia anunciados en la página del curso del Campus virtual. Las tutorías presenciales requieren de cita previa, para asegurar el mantenimiento de la distancia de seguridad requerida por las medidas frente a la covid19, y se harán en los anteriores horarios y, salvo circunstancias excepcionales, en la Facultad de Derecho, planta 3, despacho 4.

#### 4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Obligatoria**  
Perfil profesional:

#### 5. Competencias

##### Específicas

- E7** - Capacidad de aplicar la normativa jurídica a supuestos fácticos.
- E8** - Capacidad de asesoramiento jurídico.
- E9** - Capacidad de argumentación jurídica, redactar escritos o utilizar la oratoria jurídica.
- E11** - Capacidad de negociación, persuasión y conciliación.

##### Generales

**G2** - Capacidad de análisis y síntesis de la información teórica recibida.

**G7** - Tener conocimiento e identificar las instituciones jurídicas básicas de la correspondiente área disciplinar.

## 6. Contenidos de la asignatura

### Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

TEMA 1.- La adquisición de la herencia: fases.

TEMA 2.- Aceptación y repudiación de la herencia. Efectos.

TEMA 3.- Partición y colación.

TEMA 4.- Enajenación y defensa del derecho del heredero.

TEMA 5.- El testamento.

TEMA 6.- Las sustituciones.

TEMA 7.- La legítima.

TEMA 8.- La sucesión intestada.

TEMA 9.- Las reservas.

TEMA 10. Sucesiones especiales.

### Actividades a desarrollar en otro idioma

## 7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

### Descripción

#### Descripción

*Para que los estudiantes consigan los resultados deseados de una manera razonablemente eficaz, la tarea del profesor consiste en lograr que los estudiantes lleven a cabo actividades de aprendizaje que, con mayor probabilidad, les lleven a alcanzar esos resultados (Shuell, 1986).*

Por ello, la metodología será plural y tratará de combinar múltiples estrategias de enseñanza con una diversificación de las actividades y tareas dirigidas al aprendizaje. Así:

A) Las clases teóricas expositivas tendrán por objeto la explicación de los fundamentos teóricos de la disciplina, utilizarán la estrategia de enseñanza expositiva y requerirá un trabajo de aprendizaje consistente en conocer, comprender, reflexionar y preguntar. Cada estudiante recibirá dos horas teóricas semanales a lo largo del cuatrimestre.

B) Las clases prácticas de aula tendrán por objeto el estudio de casos y la exploración de soluciones jurídicas, utilizarán la estrategia de enseñanza activa-participativa y requerirán un trabajo de aprendizaje consistente en la prevención o resolución de problemas y la toma de decisiones. Cada estudiante recibirá una hora práctica semanal a lo largo del cuatrimestre.

C) Las actividades de seminario están articuladas sobre pequeños grupos que recibirán periódicamente un apoyo en forma de tutorización presencial cuyas funciones esenciales son la resolución de problemas y la preparación de actividades. Los objetivos que se marca son diversos: orientar y colaborar con el alumnado en la búsqueda de estrategias de resolución de problemas conceptuales y prácticos, aprender a organizar y planificar el tiempo en función de las exigencias curriculares,

facilitar la realización de las actividades objeto de preparación previa. Cada estudiante deberá realizar una hora de actividad de seminario cada dos semanas y media.

D) Las actividades formativas servirán de complemento a todo lo anterior y podrán consistir, entre otras, en encuentros con profesionales, con expertos en las distintas materias de las que se compone la asignatura, en proyección de películas o documentales, así como en otras estrategias, relacionadas con proyectos de innovación educativa -como la propuesta «Innovación docente interuniversitaria sobre gamificación en ciencias jurídicas» de la Universidad de Almería. Tales actividades permitirán al alumno el conocimiento de la práctica del Derecho, de los principales problemas jurídicos que se plantean a través de la experiencia contada por operadores jurídicos o reflejada en medios audiovisuales. Se utilizará la estrategia activa-participativa y requerirá un trabajo de aprendizaje consistente en la identificación de las funciones prácticas del Derecho, su conocimiento empírico o bien, en el caso de las proyecciones audiovisuales, en simulaciones jurídicas en escenarios cambiantes y la adquisición de capacidad para aplicar lo aprendido en condiciones de ambigüedad e incertidumbre. Cada estudiante deberá acreditar la participación en, al menos, seis horas durante el semestre.

**Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G7], [G2], [E9]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[G7], [G2], [E11], [E9], [E8], [E7]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[G7], [G2], [E11], [E9], [E8], [E7]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[G7], [G2]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[G7], [G2], [E11], [E9], [E8], [E7]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[G7], [G2], [E9], [E7]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G7], [G2], [E11], [E9], [E8], [E7]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

## 8. Bibliografía / Recursos

### Bibliografía Básica

PÉREZ ÁLVAREZ, Miguel Ángel; MARTÍNEZ DE AGUIRRE ALDAZ, Carlos; DE PABLO CONTRERAS, Pedro; CÁMARA LAPUENTE,

Sergio: Curso de Derecho Civil V. Derecho de Sucesiones  
, Edisofer, última edición.

César Hornero Méndez

,  
Ángel Manuel López y López

,  
Francisco Infante Ruiz

,  
Lucía Vázquez-Pastor Jiménez

,  
Francisco OLIVA BLÁZQUEZ

,  
Leonor AGUILAR RUIZ

,  
Eugenio Pizarro Moreno

,  
Reyes Sánchez Lería

,  
M.<sup>a</sup> Rosario VALPUESTA FERNÁNDEZ

,  
María SERRANO FERNÁNDEZ

,  
Juan Pablo Pérez Velázquez

,  
Laura LÓPEZ DE LA CRUZ

- 2017 -

240 páginas

-

2ª edición

-

Tirant lo Blanch

LACRUZ BERDEJO, José Luis

et al.,

Elementos de Derecho Civil V,

Ed. Dykinson, última edición.

DÍEZ-PICAZO. Luis y GULLÓN BALLESTEROS, Antonio:

Sistema de Derecho Civil IV (Tomo II),

Ed. Tecnos, última edición.

#### Bibliografía Complementaria

CUADERNOS PRÁCTICOS BOLONIA. SUCESIONES. Editorial Dykinson. Madrid (última edición)  
Cuaderno I. La sucesión mortis causa y los elementos de la relación sucesoria. La delación de la herencia y la incapacidad para suceder.

#### Otros Recursos

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO: [www.boe.es](http://www.boe.es)

CENDOJ: <http://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp>

NOTARIOS Y REGISTRADORES: [www.notariosyregistradores.com](http://www.notariosyregistradores.com)

TIRANT ON LINE: [www.tirantonline.es](http://www.tirantonline.es)

WESTLAW: [www.westlaw.es](http://www.westlaw.es)

## 9. Sistema de evaluación y calificación

### Descripción

Existen dos sistemas de evaluación para superar esta asignatura.

#### 1.- SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

**a) Prueba tipo test: 30 %.** El test será eliminatorio: si no se supera el test, no se puede superar la asignatura. Para entender superada la prueba, se deberá responder correctamente, al menos, a la mitad más dos de las preguntas, sin que las respuestas incorrectas descuenten.

**b) Prueba práctica: 30%.** El caso práctico se realizará el mismo día del examen tipo test. Es requisito para tomar en cuenta la calificación del caso práctico la superación del examen tipo test.

**c) Elaboración de un portafolios: 20 %.** El contenido del portafolios está integrado por las tareas que el profesorado vaya indicando a lo largo del desarrollo de la asignatura.

**d) Asistencia participativa: 20%.** Realización de las exposiciones orales y participación en clase y en las actividades de la asignatura que indique el profesorado.

Para que se proceda a sumar la media de los apartados c) y d) a efectos del cálculo la nota final, será requisito indispensable que supere tanto la prueba teórica tipo test (que es eliminatoria) como asimismo el caso práctico. Solo cuando supere ambas

pruebas se procederá a ponderar sus calificaciones y a añadir a ellas la calificación del portafolio y la que corresponda a su asistencia y participación. Por ello, si el/la estudiante no supera la prueba teórica o la prueba práctica, no se podrá considerar que ha superado la asignatura, con independencia de su calificación en el portafolios y de su asistencia y participación en clase.

En los casos de que se presenten trabajos plagiados, el alumnado será calificado en la convocatoria correspondiente con un SUSPENSO (0), con independencia de la nota que hubiera podido obtener en los distintos apartados que se toman en consideración para calcular la nota final.

## 2.- SISTEMA DE EVALUACIÓN NO CONTINUA

Para el alumnado que no haya optado por no seguir la evaluación continua, en cada convocatoria oficial se realizará:

- a) Una prueba tipo test (hasta un 60 % de la nota). Para la superación del examen tipo test teórico el alumno deberá contestar correctamente, al menos, el 65 % de las preguntas formuladas. Los errores no descuentan puntuación.
- b) La realización correcta de un caso práctico (hasta un 40% de la nota).

En el sistema de evaluación única será REQUISITO INDISPENSABLE que el estudiante supere tanto la prueba teórica como el caso práctico.

## 3.- CON CARÁCTER GENERAL

Las faltas de ortografía en la resolución de casos prácticos que se planteen a lo largo del curso y en el examen final (en ambos sistemas), reducirán la calificación, pudiendo incluso conllevar el suspenso en la asignatura a pesar de tener superados los exámenes y demás actividades que se realicen.

### Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[G7], [G2], [E9]	Contestar correctamente preguntas tipo test sobre el contenido del temario.	30,00 %
Portafolios	[G7], [G2], [E11], [E9], [E8], [E7]	Elaboración y presentación en tiempo y forma de las tareas propuestas por el profesorado, que pueden consistir en la resolución de casos prácticos, comentarios jurisprudenciales; resoluciones de prácticas, presentación de un trabajo monográfico, etcétera.	20,00 %
Examen práctico: caso práctico	[G7], [G2], [E9]	Adecuado análisis y resolución fundamentada jurídicamente de un caso práctico.	30,00 %
Exposiciones orales y participación en las actividades de la asignatura	[G7], [G2], [E11], [E9]	Intervenciones adecuadas en las clases de la asignatura. Presentación correcta de trabajos (exposiciones orales). Participación en las actividades de la asignatura.	20,00 %

## 10. Resultados de Aprendizaje

- R1.- Analizar y sintetizar los problemas relacionados con la información jurídica sucesoria.  
 R2.- Identificar los institutos jurídicos y mecanismos incursos en la adquisición de la herencia.  
 R3.- Aplicar la normativa sucesoria a supuestos de hecho.  
 R4.- Asesorar jurídicamente sobre materia sucesoria.  
 R5.- Redactar escritos jurídicos.  
 R6.- Negociar, persuadir y conciliar en los diversos escenarios de sucesión (aceptación de la herencia, la legítima, sucesión intestada, etc.).

## 11. Cronograma / calendario de la asignatura

### Descripción

La distribución de los temas y actividades propuestas por semana es meramente orientativo, pues puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente de cada uno de los tres grupos.

Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Introducción	TEORÍA/PRÁCTICA	3.00	5.00	8.00
Semana 2:	Tema 1	TEORÍA/PRÁCTICA/SEMINARIO	4.00	5.00	9.00
Semana 3:	Tema 1	TEORÍA/PRÁCTICA	3.00	5.00	8.00
Semana 4:	Tema 2	TEORÍA/PRÁCTICA/SEMINARIO	4.00	5.00	9.00
Semana 5:	Tema 2	TEORÍA/PRÁCTICA	3.00	5.00	8.00
Semana 6:	Tema 3	TEORÍA/PRÁCTICA/SEMINARIO	4.00	5.00	9.00
Semana 7:	Tema 4	TEORÍA/PRÁCTICA/ACTIVIDAD FORMATIVA	6.00	5.00	11.00
Semana 8:	Tema 5	TEORÍA/PRÁCTICA/SEMINARIO	4.00	5.00	9.00
Semana 9:	Tema 6	TEORÍA/PRÁCTICA	3.00	5.00	8.00
Semana 10:	Tema 6	TEORÍA/PRÁCTICA/SEMINARIO	4.00	5.00	9.00
Semana 11:	Tema 7	TEORÍA/PRÁCTICA	3.00	5.00	8.00
Semana 12:	Tema 8	TEORÍA/PRÁCTICA/SEMINARIO	4.00	5.00	9.00
Semana 13:	Tema 8	TEORÍA/PRÁCTICA/ ACTIVIDAD FORMATIVA	6.00	5.00	11.00
Semana 14:	Tema 9	TEORÍA/PRÁCTICA/SEMINARIO	3.00	5.00	8.00

Semana 15 a 17:	Tema 10	TEORÍA/PRÁCTICA	6.00	20.00	26.00
Total			60.00	90.00	150.00